



Documento de Pliegos

Número de Expediente **395/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-05-2024 a las 11:31 horas.



Organización de los festejos taurinos

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/23/EU - relativa a la adjudicación de contratos de concesión
- **Valor estimado del contrato** 2.084.425,16 EUR.
- **Importe** 387.000 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 320.000 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - Del 28/07/2024 al 28/09/2025
- **Clasificación CPV**
 - 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.
 - 79954000 - Servicios de organización de fiestas.
- **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**
- **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula duodécima.
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gCdPjtDdUaycCF8sV%2BqtYA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Pleno del Ayuntamiento de Íscar**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Perfil del Contratante**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=y974XnSulxsuf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza Mayor nº 1
- (47420) Íscar España
- ES418

Contacto

- **Teléfono** +034 983611003
- **Fax** +034 983611729
- **Correo Electrónico** ayuntamiento@iscar.gob.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Íscar
→ Sitio Web <https://iscar.sedelectronica.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/06/2024 a las 17:36

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 1
→ (47420) Íscar España

Dirección de Visita

→ Plaza Mayor, 1
→ (47420) Íscar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +034 983611003
→ Fax +034 983611729
→ Correo Electrónico ayuntamiento@iscar.gob.es

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Íscar
→ Sitio Web <https://iscar.sedelectronica.es>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 1
→ (47420) Íscar España

Dirección de Visita

→ Plaza Mayor, 1
→ (47420) Íscar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +034 983611003
→ Fax +034 983611729
→ Correo Electrónico ayuntamiento@iscar.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/06/2024 a las 19:00

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Íscar
→ Sitio Web <https://iscar.sedelectronica.es>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 1
→ (47420) Íscar España

Dirección de Visita

→ Plaza Mayor, 1
→ (47420) Íscar España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +034 983611003
→ Fax +034 983611729
→ Correo Electrónico ayuntamiento@iscar.gob.es

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura ofertas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 11/06/2024 a las 17:37 horas

Lugar

- Ayuntamiento de Iscar

Dirección Postal

- PLAZA MAYOR, 1
- (47420) Iscar España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Organización de los festejos taurinos

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato lo constituye la organización de los Festejos Taurinos de Íscar durante las fiestas populares de agosto y patronales de septiembre 2024-2025 con la posibilidad de prórroga 2026 y 2027, con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas, en dicho pliego se desglosan las fechas y los festejos para la duración del contrato. Necesariamente se incluirán entre las prestaciones del contrato: Ganados y transportes. Taquillaje y cartelería de los festejos. Porteros y taquilleros (alta en la seguridad social). Honorarios de los profesionales taurinos, banderillas, etc. Seguridad Social de los profesionales que participen en la organización. Seguros de accidentes y seguros de responsabilidad civil. Permiso de la consejería competente. Tasas de la administración. Tasas de inspección de animales sangrados y de reconocimientos de canales. Resto de permisos y autorizaciones. Cuadra de Caballos, Banderillas. Apertura del Bar 1 hora antes del comienzo de los espectáculos

→ Valor estimado del contrato 2.084.425,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 387.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 320.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 28/07/2024 al 28/09/2025

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ **Prórrogas:** El contrato se desarrollará para los años 2024-2025. Si bien podrá ser objeto de prórroga sucesiva los años 2026 y 2027. Las prórrogas serán expresas, debiendo ser solicitada cada una de ellas: Para la prórroga del 2026, el adjudicatario tendrá que solicitarla antes del 31 de diciembre de 2025. Para la prórroga del 2027, el adjudicatario tendrá que solicitarla antes del 31 de diciembre de 2026. La duración máxima del contrato, incluidas todas sus posibles prórrogas, no podrá exceder de cuatro años. El adjudicatario podrá utilizar la plaza durante los días señalados para la celebración de los festejos taurinos de las fiestas populares de agosto y patronales de septiembre que señale el Ayuntamiento en cada año y los festejos incluidos en su oferta, así como durante el tiempo que se necesite para la preparación de la plaza. La posesión y disponibilidad de la plaza de toros y sus instalaciones estarán siempre a disposición del Ayuntamiento. La duración del contrato quedará condicionada a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en cada ejercicio presupuestario.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Emplear en lo servicios generales de la plaza de toros (porteros, taquillas, etc.) a igual número de mujeres que de hombres

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - La adscripción de los matadores de toros, rejoneadores y ganaderías ofertados por el licitador

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - a).- Podrán presentar proposiciones, por sí mismas o por medio de representantes, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad para ello y que no se encuentren incluidos en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 71 Ley 9/2007, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. b).- Uniones de Empresarios. Conforme al artículo 69 de la Ley de Contratos del Sector Público, también podrán presentar proposiciones las Uniones de Empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor, quedando obligados todos ellos de forma solidaria ante el Ayuntamiento de Íscar. La duración de las Uniones Temporales de Empresarios será coincidente con la del contrato hasta su extinción. c).- Las empresas no españolas, comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, tendrán capacidad para contratar cuando, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Las no comunitarias, deberán acreditar reciprocidad en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público. d).- Requisitos específicos de capacidad para esta licitación: Empresas no comunitarias: en aplicación del artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público, adicionalmente, se exigirá a las empresas no comunitarias que resulten adjudicatarias del contrato que abran una sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones, y que estén inscritas en el Registro Mercantil. A efectos de acreditar estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Seguridad Social, el licitador propuesto como adjudicatario deberá aportar los correspondientes certificados acreditativos expedidos por el órgano competente, dada la imposibilidad de su obtención por el Ayuntamiento de Íscar.
- No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - En los contratos de servicios, la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, según el objeto del contrato, por uno o varios de los medios siguientes, a elección del órgano de contratación. a). Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. b). Del mismo modo se acreditará experiencia de al menos la celebración de 30 festejos clasificados como mayores (corridas de toros, rejoneo de toros y/o novillos y novilladas con picadores) y 30 festejos clasificados como populares (encierros, capeas o probadillas), en plazas de 3ª en los últimos tres años. Además, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura ofertas
- **Descripción** Declaración responsable conforme al modelo del Anexo I del presente Pliego, respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica; en su caso, la clasificación correspondiente; a contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y se pronunciará sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura ofertas
- **Descripción** Oferta, conforme al Anexo II del Pliego. La falta de presentación de la oferta determinará la exclusión del licitador. Todos los documentos deberán redactarse en castellano y estar firmados por el licitador. Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variase el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la Mesa de contratación, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido. En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- La celebración de otro Concurso de cortes en las fiestas de patronales de San Miguel
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 7
- Matadores de toros (hasta un máximo de 3)
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 50
- Reducción de la aportación municipal
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 5
 - **Expresión de evaluación** : euros
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 160000
- Reducción del precio de los abonos de festejos taurinos.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 8
- Rejoneadores (hasta un máximo de 3)
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
- Si se ofertase otra corrida de toros por la novillada
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Íscar**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
-

→ Sitio Web <https://iscar.sedelectronica.es>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (47420) Íscar España

Contacto

→ Teléfono +034 983611729
→ Fax +034 983611003
→ Correo Electrónico ayuntamiento@iscar.gob.es

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Íscar
→ Sitio Web <https://iscar.sedelectronica.es>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (47420) Íscar España

Contacto

→ Teléfono +034 983611729
→ Fax +034 983611003
→ Correo Electrónico ayuntamiento@iscar.gob.es

Arbitraje

→ Ayuntamiento de Íscar
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <https://iscar.sedelectronica.es>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (47420) Íscar España

Contacto

→ Teléfono +034 983611729
→ Fax +034 983611003
→ Correo Electrónico ayuntamiento@iscar.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No